

**ADJUDICA LICITACION ID N.º 3649-15-L120,
LICITACION “ADQ. DE MOTOBOMBA Y MOTOR
SUMERGIBLES, PARA EL ESTADIO MUNICIPAL”**

DECRETO ALCALDICIO N.º: 265 /

QUILLECO, ENERO 31 DE 2020

VISTOS *estos antecedentes:*

- a) *El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 24/01/20 solicitada por ADMINISTRACION MUNICIPAL N° 3649-15-L120, para LICITACION “ADQ. DE MOTOBOMBA Y MOTOR SUMERGIBLES, PARA EL ESTADIO MUNICIPAL”*
- b) *El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.*
- c) *El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido N° 0352 Emitida por ADMINISTRACION MUNICIPAL solicitando LICITACION “ADQ. DE MOTOBOMBA Y MOTOR SUMERGIBLES, PARA EL ESTADIO MUNICIPAL”*
- b) *Bases Administrativas y Tecnicas, que registrarán la Propuesta Pública: “ADQ. DE MOTOBOMBA Y MOTOR SUMERGIBLES, PARA EL ESTADIO MUNICIPAL”*
- c) *El Informe de Evaluación Propuestas Publicas.*

D E C R E T O:

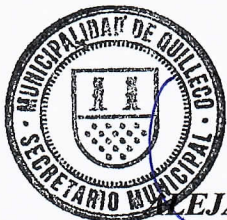
1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-15-L120, por un total de \$1.660.050.-, LICITACION “ADQ. DE MOTOBOMBA Y MOTOR SUMERGIBLES, PARA EL ESTADIO MUNICIPAL” al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	LICITACION	VALOR IVA INCLUIDO
ISOTECNICA SPA	76.795.629-0	SANTIAGO	“ADQ. DE MOTOBOMBA Y MOTOR SUMERGIBLES, PARA EL ESTADIO MUNICIPAL”	\$1.660.050.-

2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la siguiente cuenta: 215.22.04.013 (2).

3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALEJANDRA JARA ROZAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCAYDE QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/AJR/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.